



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 086 DE 19
(JUN. 21 1958)

150

Por el cual se causan algunas novedades en el personal de empleados municipales.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA:

Art. 1o.- Nómbrase en propiedad Administrador General de las Empresas Públicas Municipales al señor ENRIQUE PRADA P, en reemplazo del señor Joaquín Peralta.-

Art. 2o.- Nómbrase en propiedad Administrador de la Fábrica de Tubos al señor FORTUNATO PEREZ, en reemplazo del señor Luis F. Supelano.-

Art. 3o.- Nómbrase en propiedad Inspector de la Sección de Aseo al señor JOSE DEL CARMEN ZARATE, en reemplazo del señor Luis A. Cáceres, quien pasará a otro cargo.-

Art. 4o.- Nómbrase en propiedad Secretario de la sección de Aseo al señor LUIS FELIPE URIBE, en reemplazo del señor José del Carmen Zárate, quien pasó a otro cargo.-

Art. 5o.- Nómbrase en propiedad a la señora SARA GAITAN DE FERNANDEZ, Oficial Mayor de la Secretaría de Gobierno, hoy Secretaría de la Alcaldía.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a JUN. 21 1958

El Alcalde,



El Secretario,

LUIS REYES DUARTE

LRD/cga.